

ACUERDO de 30 de abril de 2002, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007130-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: T.M. Núm. 2041, Línea a 13,2 KV. "Torviscal", de la STR "Santa Amalia".

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Pizarro.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,593.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: C/ Los Andes y Los Frailes en el T.M. de Pizarro (Campolugar).

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Pizarro, C/ Los Andes en el T.M. Pizarro (Campolugar).

Presupuesto en euros: 19.492,66.

Presupuesto en pesetas: 3.243.306.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio y nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007130-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 30 de abril de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

Nº	FINCA					AFECCIÓN				
	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Terreno	PROPIETARIO	Apoyos		Vuelo	
							Cantidad	m ²	m	m ²
1	9	5.066	El Pizarro	Pizarro	Labor	C.B. D. Antonio Sánchez Guisado	1	1'17	32	112
2	9	5.065	El Pizarro	Pizarro	Labor	D. Nemesio Calvo Calvo	2	1'49	213	745'5
3	9	5.064	El Pizarro	Pizarro	Labor	D. José López García	2	2	197'3	789'2
4	9	5.063	El Pizarro	Pizarro	Labor	Dña. Antonia Tena Martín	1	1	47	188

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso la realización de las obras de "Construcción de estación de autobuses en Alburquerque".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- Número del expediente: 024TB027.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Construcción de Estación de Autobuses en Alburquerque.
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Alburquerque.
- Plazo de ejecución: 9 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 240.404,84 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del precio de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Transportes.
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- Localidad y código postal: Mérida 06800.
- Teléfonos: 924 00 61 68 y 924 62 75.
- Telefax: 924 00 63 40.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación.